CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL
INFORME DE SUPERVISION

INFORME No. 01
CONTRATO No. 003 de 2025
PERIODO: Del 04 de Febrero al 28 de Febrero de 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Concejo Municipal sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	003 de 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	**EMMANUEL BARRERA REYES**
OBJETO	
"PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL MANEJO Y PUBLICIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL, META".	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($20.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DIEZ (10) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA DE DESIGNACIÓN	CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2025
MODIFICACIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante contrato No. 003 de 2025 se me designo como supervisor del contrato objeto de este informe, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo que va del 04 de febrero al 28 de febrero de 2025 en los siguientes aspectos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Registro presupuestal	X

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

3. DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

ACTIVIDAD 1. Creación del perfil del Concejo Municipal de Cumaral, en redes sociales y plataformas virtuales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube).	El perfil ya se encuentra creado y se está dando la administración requerida de cada una de las redes a cargo.
ACTIVIDAD 2. Diseño del logo del Concejo Municipal de Cumaral en los diferentes formatos de las redes sociales y plataformas virtuales.	El logo ya fue aprobado y permanecerá con el diseño final hasta que se realice alguna solicitud de ajuste del mismo.
ACTIVIDAD 3. Diseño del manual de identidad corporativa del Concejo Municipal de Cumaral	El manual ya se encuentra aprobado y se está manejando una misma identidad corporativa a nivel interno y externo.

ACTIVIDAD 4. Administración y manejo del público orgánico de las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral.	Se realizan las publicaciones requeridas y el seguimiento a las redes sociales del concejo.
ACTIVIDAD 5. Cubrimiento audio- visual de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Cumaral	Durante el mes de febrero se cubrió las sesiones ordinarias del concejo, a continuación, se dejará las sesiones que se cubrieron y están transmitidas por Facebook del Concejo municipal de Cumaral:
ACTIVIDAD 6. Diseño y publicación mensual de cuatro piezas graficas en las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral	Para cumplir con esta obligación específica se crearon y publicaron 4 piezas comunicativas, en las redes sociales del Concejo municipal de Cumaral (Perfil de Facebook, Página de Facebook, IG) 

CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

ACTIVIDAD 7. Producción Mensual de una pieza audio- visual (max. 30 seg) para las redes sociales y plataformas virtuales del Concejo Municipal de Cumaral	Pieza audiovisual: https://www.facebook.com/share/r/18NwvDZGaV
ACTIVIDAD 8. Redacción mensual de Diez (10) publicaciones textuales para redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral.	Se realizan 10 piezas entre textuales y audiovisuales para completar la totalidad de contenido: https://www.facebook.com/share/p/1AELbcnTW/ https://www.facebook.com/share/p/1BnZy4GnBQ/ https://www.facebook.com/share/p/1AVN2nGMNL/ https://www.facebook.com/share/v/1FqXAMn3vS/ https://www.facebook.com/share/p/18NtxsU2ga/ https://www.facebook.com/share/p/12MQUEYAUV/ https://www.facebook.com/share/p/15PxHMaX4b/ https://www.facebook.com/share/p/1FqXAMn3vS/  

CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

ACTIVIDAD 9. Publicaciones en la página Web Oficial del Concejo	Se realizan las siguientes publicaciones: http://www.concejo-cumaral-meta.gov.co/noticias/aprueban-proyecto-del-29-de-febrero-de-2024 http://www.concejo-cumaral-meta.gov.co/noticias/proyecto-de-acuerdo-por-el-cual-se-autoriza-al-alcalde-municipal-de-cumaral-meta-para-comprometer-vigencias-futuras-ordinarias-para-la-adquisicion-de-predios-para-la-construccion-de-la-nueva-sede-del-concejo-municipal-de-cumaral-meta Adicional se realizó la actualización de la plantilla de concejales en la página principal del concejo, lo cual incluye las fotos, nombres y cargos: http://www.concejo-cumaral-meta.gov.co/

EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA

RANGO DE CLASIFICACIÓN	
EXCELENTE	La contratista supero las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	La contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios
REGULAR	La contratista en el desarrollo del contrato presento inconformidades.
NO CUMPLE	La contratista en el desarrollo del contrato presenta inconformidades y se considera que incumplió en mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CLASIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios, atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 9.09%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

CONCEPTO	SGSSS
Periodo Cotizado	febrero 2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.423.500
Número de Planilla	**9482898429**
Valor Pagado en SALUD	$178.000
Valor Pagado en PENSIÓN	$227.800
Valor pagado en ARL	$7.500

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	0	0	0
PRIMER PAGO REALIZADO	$1,595.100	04 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025.	9.09%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000	04 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 01 comprendido del 04 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025 el contratista cumplió a satisfacción todas las obligaciones pactadas y con el pago al sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de Un Millón Quinientos Noventa y Cinco Mil Cien ($1,595.100) pesos M/cte.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:
Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo de febrero de 2025.

OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente Concejo Municipal de Cumaral (Meta)

CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO No. 003 DE 2025			
CONTRATISTA				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**EMMANUEL BARRERA REYES**			
CC/NIT	1,006.656.703 de Cumaral			
OBJETO-CD-003-2025				
"PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL MANEJO Y PUBLICIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL, META"				
FECHA DE ACTA DE INICIO	CUATRO (04) DE FEBRERO 2025			
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($20.000.000)**			
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS				
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 003	DEL 04 DE FEBRERO DE 2025	VIGENCIA	2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008-8314		FUNCIONAMIENTO X	

CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En virtud del vínculo contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades, para el *cumplimiento del objeto del contrato, corresponde al contratista:* 1. *Mantener en forma permanente* altos niveles de eficiencia técnica para atender sus obligaciones derivadas del objeto a contratar. 2. Ejecutar el contrato en los términos establecidos en el mismo y en general acorde al estatuto contractual obrando con lealtad y buena fe evitando dilaciones y en trabamientos. 3. *Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca* con ocasión de la ejecución del presente contrato. 4. Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato. 5. Presentar los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del contrato. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8. Mantener *actualizado el* domicilio, hasta *la finalización del contrato*. 9. *Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la* celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. Obligaciones específicas. 1. Creación del perfil del Concejo Municipal de Cumaral, en redes sociales y plataformas virtuales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube). 2. Diseño del logo del Concejo Municipal de Cumaral en los diferentes formatos de las redes sociales y plataformas virtuales. 3. Diseño del Manuel de identidad corporativa del Concejo Municipal en Cumaral. 4. Administración y manejo del público orgánico de las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral. 5. Cubrimiento audio- visual de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Cumaral. 6. Diseño y publicación mensual de cuatro piezas graficas en las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral. 7. Producción Mensual de una pieza audio- visual (max. 30 seg) para las redes sociales y plataformas virtuales del Concejo Municipal de Cumaral. 8. Redacción mensual de Diez (10) publicaciones textuales para redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral.

CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO

No de pago	Periodo	Valor
01	Un primer pago, previa presentación de la totalidad de los documentos requeridos para el trámite de cuenta: informe de actividades del contratista, informe del supervisor, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y A.R.L) (Planillas y certificación de aportes a la EPS), y cuenta de cobro equivalente. El último pago se realizará con acta de terminación.	$1,595.100

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

N/A

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No.	01	LIQUIDACION	

PERIODO DE PAGO:	PERIODO ENTRE EL 4 DE FEBRERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:

N/A

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:	N/A

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES FISCALES

PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	FEBRERO 2025
PERSONA JURIDÍCA:	Paz y Salvo en seguridad social y aportes parafiscales; expedida por el Contador público y/o revisor fiscal durante el término de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente, dado en Cumaral el trece (13) de marzo de 2025.

Cordialmente,

OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente Concejo Municipal de Cumaral (Meta)